



**RESOLUCIÓN N° 80**

**SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional” 12/08 2015.-**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones -Expte N° 08030-0000394-3 – por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**contratación de trabajos de construcción y montaje de carteles indicativos de estacionamiento exclusivo en los inmueble ubicados en calle 9 de julio 2091 y 9 de julio 1677 de la ciudad de Rosario - Servicio Público Provincial de Defensa Penal**”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a folio 2 obra la manifestación del requerimiento por parte del Jefe de Arquitectura del SPPDP para la contratación de los trabajos detallados en el párrafo precedente;

Que a folio 3 consta la tramitación y autorización concedida, para la realización de dichos trabajos, emanada de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana dependiente de la Municipalidad de Rosario;

Que solicitaron presupuestos y se recibieron tres (3) presupuestos de: 1-) ELECTROGESTION SRL por un monto total de \$ 18.845,40 (pesos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco con cuarenta centavos), 2-) JOSE LUIS CRESPO por un monto total de \$ 24.103,20 ( pesos veinticuatro mil ciento tres mil con veinte centavos), 3-) INCONSA S.R.L. por un monto total de \$ 24.390 (pesos veinticuatro mil trescientos noventa) ;

Que analizadas todas las ofertas se sugiere la adjudicación a la firma ELECTROGESTION SRL por un monto total de \$ 18.845,40 (pesos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco con cuarenta centavos) por ser la más económica ;

Que, consta la autorización la Administradora General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc.a) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas;

Que la Dirección General de Administración informa que el gasto que demande la presente gestión deberá imputarse al presupuesto de la Subjurisdicción 8-inciso 4-partida principal 3-, la que cuenta con saldo suficiente al



efecto y por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 313/15, el que obra adjunto al expediente;

Que en su intervención la Jefatura Legal y Técnica no formula objeciones algunas;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 6;

**POR ELLO,**

**EL DEFENSOR PROVINCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Adjudicar la contratación de “trabajos de construcción y montaje de carteles indicativos de estacionamiento exclusivo en los inmueble ubicados en calle 9 de julio 2091 y 9 de julio 1677 de la ciudad de Rosario - Servicio Público Provincial de Defensa Penal” que forma parte de las presentes actuaciones, por la suma de \$ 18.845,40 (pesos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco con cuarenta centavos), conforme al detalle que se indica a continuación:

**a) ELECTROGESTION SRL - CUIT: 30-71403412-6:**

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Contratación de trabajos de construcción y montaje de carteles indicativos de estacionamiento exclusivo en los inmueble ubicados en calle 9 de julio 2091 y 9 de julio 1677 de la ciudad de Rosario - Servicio Público Provincial de Defensa Penal”, en un todo de acuerdo a los trabajos solicitados y al presupuesto adjunto en la actuaciones.	\$ 18.845,40	\$ 18.845,40
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				<b>\$ 18.845,40</b>



# · Servicio Público Provincial de **defensa penal** ·

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial  
Provincia de Santa Fe

**ARTICULO 2°:** Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc. a) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación al Presupuesto año 2015 de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 4-Partida Principal 3 – Finalidad 1- Función 2 – la suma de \$ 18.845,40 ( pesos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco con cuarenta centavos ) - Ubicación Geográfica 82-84-264.

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese.